



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

MEMORIA DE ACTIVIDADES

**PRIMER PERIODO DE
ACTIVIDADES 2024**

JOSÉ LUIS
FIGUEROA CORTES

**DIPUTADO LOCAL
DISTRITO XX**

Mensaje de tu diputado

En el ejercicio de mi responsabilidad como diputado Local, me complace compartir con ustedes mis acciones realizadas en este primer periodo de receso, enfocadas en varios frentes cruciales para el bienestar de los ciudadanos.

He trabajado para garantizar los derechos de las mujeres, las niñas y los niños, así como otros grupos vulnerables, promoviendo una legislación que fomente la igualdad y proteja sus derechos fundamentales.

En el ámbito económico, he centrado mis esfuerzos en propuestas legislativas que impulsen la economía familiar, promoviendo medidas que fomenten el empleo y apoyen el emprendimiento.

He trabajado en coordinación con la Secretaría de Salud Pública en Estado, para facilitar y agilizar trámites relacionados con intervenciones médicas, cirugías, estudios de laboratorio y el acceso a medicamentos esenciales. La prioridad ha sido asegurar que la atención médica sea accesible y oportuna para quienes más lo necesitan.

En educación, la gestoría ha sido clave, con el apoyo con trámites para el ingreso de los alumnos a instituciones educativas. Con estas acciones, buscamos garantizar que nuestros estudiantes tengan las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial académico, la educación es la base de un futuro próspero, y he trabajado para hacerla más accesible y equitativa.

Mi compromiso es continuar siendo un enlace efectivo entre la ciudadanía y las instancias gubernamentales, asegurando que las necesidades básicas de la población estén atendidas de manera eficiente y equitativa.

Agradezco profundamente la confianza depositada en mí y me comprometo a continuar sirviendo a nuestra Estado con honor y responsabilidad, “Por amor a Puebla”.

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción XIII y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; presento por escrito la Memoria de los trabajos y actividades correspondientes al Primer Periodo de Receso del Primer Año Legislativo, comprendido del 16 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025.



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.



Artículo 38. Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Artículo 40. Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

ARTÍCULO 43. Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

I. a XII. ...

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;

XIV. a XV. ...

ARTÍCULO 44. En el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras, de representación y de gestión, todos los Diputados tienen igual derecho de participación, decisión, voz, voto y gozan de los derechos siguientes:

I. a XII. ...

X.- Visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social;





ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El pasado diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, sesionamos de manera extraordinaria a fin de integrar y someter a consideración del Pleno de esta Soberanía la lista de las personas candidatas para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En virtud de lo anterior, el 20 de diciembre de dos mil veinticuatro, en sesión extraordinaria en el orden del día se llevarán a cabo los siguientes puntos:

- Desahogo de las comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla de las personas que integran la terna para la designación del Fiscal General del Estado de Puebla, enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Votación de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla, para la designación, en su caso, del Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla.
- Protesta Constitucional de la Ciudadana Idamis Pastor Betancourt que resulto designada como Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

Asimismo, se reforma el párrafo primero y la fracción II del artículo 12 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla.

Además, se reforman los artículos 2 y 3, y las fracciones IV y V del 4; y se adiciona la fracción VI al artículo 4, del similar que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana”.

ACTIVIDADES EN EL DISTRITO XX

18 DE DICIEMBRE DE

- LUGAR: OFICINA DE GESTION DEL DTT 20
- UBICACION: <https://maps.app.goo.gl/UL5tGRM2QpHZHeUcA>
- SE COMPARTIERON CON VECINOS DEL DISTRITO 20 PIÑATAS Y AGUINALDOS PARA LAS CONVIVENCIAS DE LAS FIESTAS DE CEMBRINAS DEL 24, 25, 30 Y 31 DE DICIEMBRE
- LA ENTREGA SE REALIZO EN DIFERENTES HORARIOS DEL DIA.



20 DE DICIEMBRE 2025

SE LLEVO A CABO UNA MESA DE ATENCIÓN CIUDADANA, EN DONDE SE ATENDIERON A MÁS DE 30 PERSONAS, APOYÁNDOLAS CON LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES, QUE VAN DESDE LA SEGURIDAD, HASTA LA FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE CARECEN EN CALLE, JUNTA AUXILIAR O DOMICILIO.

MESA CIUDADANA REALIZADA EN:

SAN PEDRO ZACAHIMALPA, EN LA EXPLANA PRINCIPAL.



26 DE DICIEMBRE DE 2025

- VISITA EN: LOS ÁNGELES TETELA
- INVITACIÓN POR: COLECTIVO DE DEPORTISTAS
- SE LLEVO ACABO UN TORNEO DE BASQUETBOL EN LA INSPECTORÍA
- HORA: 2:30



29 DE DICIEMBRE 2024



LOS CIUDADANOS DE LA LOCALIDAD DE TAMALAYO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL INGENIERO JUAN TÉLLEZ, ME HICIERON EL HONOR DE INVITARME A LA FIESTA DE LA LOCALIDAD. PLATICAMOS, CONVIVIMOS Y BAILAMOS EL TRADICIONAL “XOCHIPIZAHUATL” (BAILE DEL GUAJOLO TE), EN DONDE APRENDIMOS DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL NUESTRO HERMOSO ESTADO DE PUEBLA, PERO SOBRE TODO DE SU HERMOSO PUEBLO MÁGICO “TLATLAUQUITEPEC”.

6 DE ENERO DE 2025

HORA: 3:00PM

LUGAR: CASA DE GESTIÓN DEL DTTO 20

SE LLEVÓ ACABO LA PARTIDA DE ROSCA CON LOS AMIGOS DEL DISTRITO 20, En donde pasamos un rato agradable conviviendo y teniendo una platica amena.

UBICACIÓN:

https://maps.app.goo.gl/g2ZNHJudNhSv2VCd8?g_st=aw



MARTES 7 DE ENERO DE 2025



COLONIA 18 DE MARZO

INVITACION REALIZADA POR LA
CIUDADANA:

ROSA OLIVAREZ GARCÍA

HORA: 1:30 PM

GEOLOCALIZACION: <https://maps.app.goo.gl/McCwnKdJv2u1EAph8>

SE COMPARTIO CON LOS VECINOS DE LA COLONIA 18 DE MARZO LA TRADICIONAL ROSCA DE REYES, ADEMÁS, SE REPARTIERON DIFERENTES JUGUETES CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL 6 DE ENERO UNA FECHA MUY IMPORTANTE PARA NUESTROS PEQUEÑOS.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

**JUNTOS
SEGUIREMOS
IMPULSANDO
POLITICAS
PUBLICAS EN
BENEFICIO DE
TODAS Y TODOS,
POR AMOR A
PUEBLA.**

JOSÉ LUIS
FIGUEROA CORTES